

CARTA DE INVITACIÓN

LC No. BID – TRANS – 002-2014

Quito, 16 de marzo de 2015

Señores:

1. La República del Ecuador, a través del Ministerio de Finanzas ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Proyecto "Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Transmisión" y, por intermedio de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP, a través de su Unidad de Negocio TRANSELECTRIC, en su calidad de Ejecutor del Proyecto, se propone utilizar parte de los fondos del préstamo BID 3167/OC-EC, se propone aplicar una porción del producto de este financiamiento a pagos elegibles bajo el contrato para el cual se expide esta Solicitud de Propuesta y,
2. El Gobierno del Perú, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (denominado en adelante el "Prestatario") ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (el "Banco") un financiamiento no reembolsable para financiar el Programa para la Gestión Eficiente y Sostenible de los Recursos Energéticos del Perú (PROSEMER). La Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas, Agencia Ejecutora, se propone aplicar una porción del producto del Convenio de Financiamiento No Reembolsable a pagos elegibles bajo el contrato para el cual se expide esta Solicitud de Propuesta.
3. El Cliente invita a presentar las propuestas para suministrar el servicio de consultoría (referidos en adelante, el "Servicio de Consultoría para el Desarrollo del Anteproyecto de la Interconexión en 500 kV Ecuador - Perú"; para participar en el proceso de lista corta. La Sección 7 de los Términos de Referencia incluye más información acerca de los Servicios.
4. Esta Solicitud de Propuestas (SP) va dirigida a las siguientes Firmas Consultoras:

Nº	NOMBRE DEL CONSULTOR	PAIS
1	CONSORCIO ARCADIS LOGOS SA – TACTA ENERCOM SERVICIOS DE ENGENHARIA	Brasil
2	CESEL – COINTEC	Perú
3	FITCHNER GmbH & Co KG	Alemania
4	CONSORCIO INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS NIP SA (NIPSA) – GOPA INTERNATIONAL ENERGY CONSULTANTS GmbH	España
5	LEME – TRACTEBEL	Brasil
6	HMV INGENIEROS LTDA - CONSULTORIA COLOMBIANA SA	Colombia

5. No se permite transferir esta invitación a ninguna otra firma.



6. Se seleccionará una firma de acuerdo con los procedimientos del Método de Selección Basado en Calidad y Costo (SBCC) y en un formato *Propuesta Técnica Extensa (PTE)* según se describe en esta SP y de acuerdo con las políticas para selección y contratación de servicios de consultoría financiados por el BID las cuales pueden encontrarse en la siguiente página web: www.iadb.org/procurement.
7. La SP incluye los siguientes documentos:
 - Sección 1 - Carta de Invitación
 - Sección 2 - Instrucciones a Consultores y Hoja de Datos
 - Sección 3 - Propuesta Técnica (PTE) - Formularios Estándar
 - Sección 4 - Propuesta de Precio - Formularios Estándar
 - Sección 5 - Países Elegibles
 - Sección 6 - Políticas del Banco - Prácticas Corruptas y Fraudulentas
 - Sección 7 - Términos de Referencia
 - Sección 8 - Formularios Estándar de Contrato (*Suma Global*)
8. El Consultor invitado deberá informar hasta el 19 de marzo de 2015, por escrito a Av. 6 de Diciembre N26-235 y Av. Orellana, Edificio TRANSELECTRIC, Quito, Ecuador, o por e-mail licitacionesbid3167@celec.gob.ec:
 - (a) que haya recibido la Carta de Invitación; y
 - (b) si desea presentar una propuesta o si desea resaltar su experiencia solicitando permiso para asociarse con otras firma(s) (si la Sección 2 lo permite, Instrucciones a Consultores (IAC), Hoja de Datos 14.1.1).
9. Detalles de la fecha, hora y dirección figuran en las Cláusulas 17.6 y 17.8 de las IAC y en la Hoja de Datos 17.10 y 19.1.

Cordialmente,



Ing. Geovanny Pardo Salazar
GERENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO TRANSELECTRIC
EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR - CELEC EP

LC No. BID - TRANS - 002-2014

